GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el Pleno la siguiente MOCIÓN sobre las AULAS DE CONCILIACIÓN MUNICIPALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de septiembre, dio inicio el curso escolar en nuestra Comunidad Autónoma y miles de familias murcianas vieron con incertidumbre como sus hijos retornaban presencialmente a las aulas tras seis largos meses.

Y es que, a pesar de los diversos requerimientos de la comunidad educativa, docentes, madres y padres para que la vuelta a clase se realizase con todas las garantías sanitarias, las autoridades competentes en materia educativa han hecho caso omiso a las demandas:

Contratar más docentes para reducir las ratios y habilitar espacios públicos alternativos para llevar a cabo desdobles en los centros que no dispongan de espacio suficiente son medidas necesarias para asegurar el distanciamiento social y una atención educativa adecuada. No hay otra vía que garantice la seguridad sin perjudicar la calidad de la educación que reciben los niños de la Región de Murcia.

Sin embargo, lejos de proponer este modelo adoptado por el resto de comunidades autónomas, la Consejería de Educación de Murcia ha decidido mandar a casa a los estudiantes un día a la semana, hurtándoles un 20% de sus horas lectivas a través de lo que han llamado la "semipresencialidad". Un modelo que crea un verdadero

quebradero de cabeza a los padres, que deben hacer malabares para poder conciliar su vida familiar y laboral.

Un sistema desarrollado sin atender las recomendaciones de los implicados, ni de las autoridades sanitarias, que está siendo fruto de la improvisación y que deja en el tejado de los ayuntamientos las medidas para proporcionar una respuesta a las familias el día que sus hijos no puedan acudir a clase. Algo inadmisible y que no ofrece seguridad, ya que los grupos burbuja que se pretenden crear en las aulas se romperán al mezclar alumnos de diferentes grupos y de distintos centros en los servicios municipales de conciliación, lo que aumenta significativamente los contactos y, por tanto, el riesgo de contagios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Mula presenta para su debate y aprobación en el PLENO MUNICIPAL los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Manifiestar su rechazo al modelo adoptado por la Consejería de Educación de la CARM que excluye cada día al 20% del alumnado de los centros educativos; así como su oposición a la creación de los espacios municipales de conciliación para acoger a los alumnos de diversa procedencia los días que no acudan a su colegio.

SEGUNDO: Exigir a la Consejería de Educación que haga público el informe epidemiológico que avale la creación de estos espacios municipales de conciliación, el protocolo organizativo por el que se rigen y el plan de contingencia en el caso de que en ellos se produzcan contagios.

TERCERO: Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que contrate a más docentes a jornada completa hasta el fin del curso para reducir el número de alumnos por clase para garantizar el derecho a la educación a todo el alumnado los cinco días de la semana con la máxima seguridad.

En Mula, a 16 de mayo de 2020. Francisco Javier Llamazares González Portavoz Grupo Municipal Socialista